

PROGRAMACIÓN DE FORMACIÓN BÁSICA. NIVEL I.



El presente documento ha sido elaborado gracias al trabajo en equipo realizado por todo el claustro del profesorado durante el curso escolar 2021/2022

PROGRAMACIÓN BÁSICA NIVEL I

1.- INTRODUCCIÓN:

El Decreto 196/2005, de 13 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Centros de Educación Permanente establece en su preámbulo que la educación de las personas adultas debe ser entendida como un proceso abierto y flexible que se produzca a lo largo de toda la vida, y debe tener entre sus principales objetivos adquirir, completar o ampliar la formación básica para la consecución del correspondiente título académico, así como para su desarrollo personal y profesional.

La Orden de 10 de agosto de 2007, por la que se regula la Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas en Andalucía establece en el apartado 6 de su artículo 12, que para aquellas personas cuyos conocimientos y competencias no alcancen los mínimos necesarios para iniciar la etapa de educación secundaria obligatoria, la Consejería competente en materia de educación establecerá planes educativos de formación básica que les permitan adquirir los conocimientos, las capacidades, las actitudes y los valores necesarios para acceder a dicha etapa, así como para incorporarse de forma activa a la sociedad del conocimiento.

Asimismo, las personas adultas podrán realizar sus aprendizajes tanto por medio de actividades de enseñanza, reglada o no reglada, como a través de la experiencia laboral o en actividades sociales, por lo que es necesario establecer conexiones entre ambas vías y adoptar medidas para la validación de los aprendizajes así adquiridos. Para ello, la administración educativa podrá colaborar con otras administraciones públicas con competencias en la formación de personas adultas y, en especial, con la administración laboral, así como con las corporaciones locales y los diversos agentes sociales.

En la actualidad, en el contexto de los países que forman la Unión Europea, la educación se concibe como un proceso de aprendizaje permanente, que se desarrolla a lo largo de toda la vida. Para lograr el objetivo del acceso universal de las personas adultas al aprendizaje permanente, corresponde a las administraciones públicas identificar nuevas competencias y facilitar la formación requerida para su adquisición, así como promover ofertas de aprendizaje flexibles que permitan la adquisición de competencias básicas y, en su caso, las correspondientes titulaciones, a aquellos jóvenes y adultos que abandonaron el sistema educativo sin ninguna titulación.

2.-FUNDAMENTACIÓN PEDAGÓGICA Y LEGAL.

Esta programación se ha realizado en consonancia con la normativa vigente y coherentemente con la organización de la educación de las personas adultas, dentro del siguiente marco:

✚ **LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. (BOE 4-5-2006) modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.** Afirmar en su preámbulo que el sistema educativo debe fomentar el aprendizaje a lo largo de toda la vida. Asimismo, en ella encontramos varias referencias a la Educación de las personas adultas: Artículo 5.2. *“El sistema educativo tiene como principio básico propiciar la educación permanente. A tal efecto, preparará a los alumnos para aprender por sí mismos y facilitará a las personas adultas su incorporación a las distintas enseñanzas, favoreciendo la conciliación del aprendizaje con otras responsabilidades y actividades”.*

✚ **EL REAL DECRETO 1513/2006, de 7 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria,** establece cuáles son las competencias básicas. La incorporación de competencias básicas al currículo permite poner el acento en aquellos aprendizajes que se consideran imprescindibles, desde un planteamiento integrador y orientado a la aplicación de los saberes adquiridos. De ahí su carácter básico.

✚ **Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía. (CAPÍTULO IX)**

✚ **ORDEN DE 10 DE AGOSTO DE 2007, regula el Plan Educativo de Formación Básica para Personas Adultas.** Dicha Orden en su artículo 2 dice que este Plan educativo comprende el conjunto de enseñanzas regladas iniciales cuyo fin es la adquisición de las competencias básicas necesarias para su desarrollo personal y profesional.

✚ **EL DECRETO 196/2005, de 13 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Centros de Educación Permanente** establece en su preámbulo que la educación de las personas adultas debe ser entendida como un proceso abierto y flexible que se produzca a lo largo de toda la vida, y debe tener entre sus principales objetivos adquirir, completar o ampliar la formación básica para la consecución del correspondiente título académico, así como para su desarrollo personal y profesional.

✚ **ORDEN de 25-7-2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía. (BOJA 22-8-2008).**

✚ **DECRETO 196/2005, de 13 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Centros de Educación Permanente.**

3.- ANÁLISIS DEL CONTEXTO

3.1.- CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO

El centro de educación permanente Pueblos Blancos, matricialmente se encuentra ubicado en Olvera. Tiene 7 secciones en las localidades de Torre- Alháquime, Alcalá del Valle, Setenil de las Bodegas, El Gastor, Zahara de la Sierra, Algodonales y Puerto Serrano.

Los grupos se componen fundamentalmente de mujeres de tercera edad, que no estuvieron matriculadas durante la niñez y que tienen como propósito fundamental adquirir las competencias básicas para desenvolverse en su vida diaria.

Suelen estar agrupadas en grupos reducidos y presentan dificultades de aprendizaje y por tanto dificultades para alcanzar los objetivos planteados para este nivel.

4.-CONTRIBUCIÓN A LAS COMPETENCIAS CLAVE DESDE LOS ÁMBITOS

4.1.-ÁMBITO DE COMUNICACIÓN

Capacitar para interactuar comunicativamente: escuchar y responder de forma ordenada y coherente en función del contexto de situación.

- Adquirir vocabulario y expresiones elementales que amplíen la percepción y comprensión del entorno.
- Favorecer el conocimiento de organizaciones que persiguen objetivos comunes para la conservación del medioambiente.
- Relacionar las experiencias personales con una visión de la realidad social, favoreciendo aprender y desaprender de forma constructiva.
- Capacitar para interactuar comunicativamente: escuchar y responder de forma ordenada y coherente en función del contexto de situación.
- Utilizar el vocabulario con propiedad y ampliar el léxico de forma proporcional y ordenada.

- Permitir el acceso a las claves de la interacción comunicativa mediante el uso de las tecnologías de la información y la comunicación para desenvolverse en contextos cotidianos.
- Desarrollar actitudes positivas ante informaciones relacionadas con otros ámbitos.
- Fomentar el respeto ante las distintas formas de habla, con especial mención y valoración del habla andaluza.

- **4.2.-ÁMBITO TECNOLÓGICO**

- **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.**

- El conocimiento, comprensión y análisis de objetos, procesos y sistemas técnicos desde distintos puntos de vista permite conocer cómo han sido diseñados y construidos, los elementos que los forman y su función en el conjunto, facilitando el uso y la conservación.
- Esta materia contribuye a la adquisición de la competencia en el conocimiento y la interacción con el medio físico principalmente mediante el conocimiento y comprensión de objetos, procesos, sistemas y entornos tecnológicos y a través del desarrollo de destrezas técnicas y habilidades para manipular objetos con precisión y seguridad. La mayor parte de los contenidos de Ciencias tiene una incidencia directa en la adquisición de la competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico. Esta competencia también requiere los aprendizajes relativos al modo de generar el conocimiento sobre los fenómenos naturales. Es necesario para ello lograr la familiarización con el trabajo científico, para el tratamiento de situaciones de interés, y con su carácter tentativo y creativo: desde la discusión acerca del interés de las situaciones propuestas y el análisis significativo de las mismas, que ayude a comprender las situaciones planteadas y la elaboración de estrategias para obtener conclusiones.

Puede entenderse que todo el currículo de la materia contribuye a la adquisición de la competencia matemática. Todos los bloques de contenidos están orientados a aplicar aquellas destrezas y actitudes que permiten razonar matemáticamente, comprender una argumentación matemática y expresarse y comunicarse en el lenguaje matemático, utilizando las herramientas adecuadas e integrando el conocimiento matemático con otros tipos de conocimiento para obtener conclusiones.

- Con la utilización del lenguaje matemático para cuantificar los fenómenos naturales (como por ejemplo la biodiversidad, el grado de contaminación ambiental, etc.) mediante la medición y el cálculo de magnitudes básicas, el uso de escalas, la lectura e interpretación de gráficos, la resolución de problemas prácticos del mundo material basados en la aplicación de expresiones matemáticas y referidas a principios y fenómenos físicos y químicos.

- Los contenidos matemáticos relacionados con las estructuras geométricas, especialmente con el desarrollo de la visión espacial y la capacidad para transferir formas y representaciones entre el plano y el espacio; o bien la modelización, que exige identificar y seleccionar las características relevantes de una situación real, representarla simbólicamente y determinar pautas de comportamiento a partir de las que poder hacer predicciones sobre la evolución, la precisión y las limitaciones del modelo.

- **Competencia digital**
- La incorporación de herramientas tecnológicas como recurso didáctico para el aprendizaje y para la resolución de problemas contribuye a mejorar la competencia en tratamiento de la información y competencia digital. El lenguaje usado para presentar la información obtenida en el estudio de un trabajo científico es muy diverso: verbal, numérico, gráfico, etc. Así, favorece la adquisición de la competencia de la información la utilización de recursos frecuentes en las materias como son los esquemas, mapas conceptuales, etc., así como la producción y presentación de memorias, textos, etc. También se contribuye a comunicarse, recabar información, simular y visualizar situaciones, para la obtención y el tratamiento de datos, etc.

- **- Competencias sociales y cívicas**
- La alfabetización científica permite la comprensión y el tratamiento de problemas de interés social como la clonación, el control de la natalidad, las donaciones de sangre y órganos o los estilos de vida saludables.
- También desarrolla las habilidades para las relaciones humanas, el conocimiento de la organización y funcionamiento de las sociedades para resolver con éxito las ocasiones de diálogo y negociación que requiere la elaboración del proyecto, y la necesaria sensibilidad hacia el riesgo que tiene el desarrollo tecnológico y científico cuando se orienta hacia el consumo excesivo y la sobreexplotación.
- El estudio de en los cambios económicos y de organización social ocurridos a lo largo de la historia de la humanidad debidos al desarrollo tecnológico de las sociedades.
- Por último, el análisis funcional y la estadística permiten describir fenómenos sociales.
- La aportación a la competencia social y ciudadana nos ayudan a describir fenómenos sociales. La contribución a la adquisición de esta competencia vendrá determinada por el modo en que se aborden los contenidos, especialmente los asociados al proceso de resolución de problemas tecnológicos. El alumno podrá expresar y discutir adecuadamente ideas y razonamientos, escuchar a los demás, abordar dificultades, gestionar conflictos y tomar decisiones, practicando el diálogo, la negociación, y adoptando actitudes de respeto y tolerancia hacia sus compañeros.

- **- Competencia en comunicación lingüística**

- Mediante la lectura, interpretación y redacción de informes y documentos técnicos, científicos y sobre la naturaleza; la ampliación del vocabulario científico y tecnológico, incluso en otro idioma como el inglés, cuyos términos son cada vez más frecuentes en las TIC (Tecnologías de la Información y Comunicación); y el uso de los códigos verbales y no verbales con la utilización e interpretación de la simbología matemática, que constituye un lenguaje preciso, sintético y abstracto.
- Las matemáticas contribuyen a la competencia en comunicación lingüística ya que son concebidas como un área de expresión que utiliza continuamente la expresión oral y escrita en la formulación y expresión de las ideas. El lenguaje matemático es, en sí mismo, un vehículo de comunicación de ideas que destaca por la precisión en sus términos y por su gran capacidad para transmitir conjeturas gracias a un léxico propio de carácter sintético, simbólico y abstracto. Por otra parte, la adquisición de la terminología específica sobre los seres vivos, los objetos y los fenómenos naturales hace posible comunicar adecuadamente una parte muy relevante de la experiencia humana y comprender suficientemente lo que otros expresan sobre ella.
- **- Competencia para aprender a aprender**
- Los contenidos asociados a la forma de construir y transmitir el conocimiento científico constituyen una oportunidad para el desarrollo de la competencia para aprender a aprender. Mediante la obtención, análisis y selección de información útil para abordar proyectos.
- Los contenidos asociados a la forma de construir y transmitir el conocimiento científico constituyen una oportunidad para el desarrollo de la competencia para aprender a aprender. El aprendizaje a lo largo de la vida, se va produciendo por la incorporación de informaciones provenientes en unas ocasiones de la propia experiencia y en otras de medios escritos o audiovisuales.
- **- Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor**
- El planteamiento adecuado de los problemas, la elaboración de ideas, la planificación, ejecución, desarrollo y evaluación de proyectos desarrolla cualidades personales, como la iniciativa, el espíritu de superación, la perseverancia frente a las dificultades, la autonomía y la autocrítica, generando autoconfianza y autoestima. A la vez se forma un espíritu crítico capaz de cuestionar dogmas y prejuicios religiosos o socio-familiares
- El énfasis en la formación de un espíritu crítico, capaz de cuestionar dogmas y desafiar prejuicios, permite contribuir al desarrollo de la autonomía e iniciativa personal, se podrá contribuir a través del desarrollo de la capacidad de analizar situaciones valorando los factores que han incidido en ellas y las consecuencias que pueden tener. Los propios procesos de resolución de problemas contribuyen de forma especial a fomentar la autonomía e iniciativa personal porque se utilizan para planificar estrategias, asumir retos y contribuyen a convivir con la incertidumbre controlando al mismo tiempo los procesos de toma de decisiones.
- **- Conciencia y expresiones culturales.**

- Con el conocimiento de las experiencias científicas y tecnológicas en las que se fundamenta la historia cultural española y europea; y con la geometría entendida como parte integral de la expresión artística.
- Las matemáticas contribuyen a la competencia en expresión cultural y artística porque el mismo conocimiento matemático es expresión universal de la cultura, siendo, en particular, la geometría parte integral de la expresión artística de la humanidad al ofrecer medios para describir y comprender el mundo que nos rodea y apreciar la belleza de las estructuras que ha creado.

- **4.3.-ÁMBITO SOCIAL**

- **- Competencia en comunicación lingüística**
- A través del ámbito social se colabora en la adquisición de vocabulario cuyo carácter básico habría de venir dado por aquellas palabras que, correspondiendo al vocabulario específico, debieran formar parte del lenguaje habitual del alumno o de aquellas otras que tienen un claro valor funcional en el aprendizaje de la propia materia, además de potenciar las habilidades para utilizar el lenguaje como vehículo de comunicación, exposición, argumentación, etc.
- **- Competencia digital**
- La contribución a la competencia en el tratamiento de la información y competencia digital viene dada por la importancia que tiene en la comprensión de los fenómenos sociales e históricos contar con destrezas relativas a la obtención y comprensión de información, elemento imprescindible de una buena parte de los aprendizajes de la materia. Se contribuye, de manera particular, en la búsqueda, obtención y tratamiento de información procedente de la observación directa e indirecta de la realidad, así como de fuentes escritas, gráficas, audiovisuales, tanto si utilizan como soporte el papel como si han sido obtenidas mediante las tecnologías de la información y la comunicación. El establecimiento de criterios de selección de la información proporcionada por diversas fuentes según criterios de objetividad y pertinencia, la distinción entre los aspectos relevantes y los que no lo son, la relación y comparación de fuentes o la integración y el análisis de la información de forma crítica son algunas de las aportaciones fundamentales que se hacen a la adquisición de esta competencia. Por otra parte, el lenguaje no verbal que se utiliza en numerosas ocasiones en la comprensión de la realidad contribuye al conocimiento e interpretación de lenguajes icónicos, simbólicos y de representación. Es el caso, en especial, del lenguaje cartográfico y de la imagen. La búsqueda y selección de fuentes informativas, documentales y gráficas, requerirá el uso adecuado de bibliotecas o la utilización de Internet. La realización guiada de estas búsquedas constituirá un medio para el desarrollo de la competencia digital.
- **- Competencias sociales y cívicas**

- La competencia social y ciudadana está estrechamente vinculada al propio objeto de estudio. Puede decirse que esta materia es fundamental para la adquisición de esta competencia. Partiendo de la comprensión de la realidad social, actual e histórica se puede tener una perspectiva sobre el conocimiento, la evolución y organización de las sociedades, de sus logros y de sus problemas, conocimientos que pueden ser utilizados por el alumnado para desenvolverse socialmente. La materia de Ciencias Sociales contribuye obviamente a entender los rasgos de las sociedades actuales, su pluralidad, los elementos e intereses comunes de la sociedad en que se vive, contribuyendo así a crear sentimientos comunes que favorecen la convivencia. También ayuda a la adquisición de habilidades sociales. Por una parte, la comprensión de las acciones humanas del pasado o del presente, exige que éstas sean vistas por el alumnado desde la perspectiva de los propios agentes de su tiempo con lo que se favorece el desarrollo de la capacidad de ponerse en el lugar del otro, es decir, la empatía. Por otro lado, lo hace cuando dicha comprensión posibilita la valoración y el ejercicio del diálogo como vía necesaria para la solución de los problemas, o el respeto hacia las personas con opiniones que no coinciden con las propias, pero además prevé el ejercicio de esos valores al proponer un trabajo colaborativo o la realización de debates en los que se puedan expresar las propias ideas y escuchar y respetar las de los demás. El acercamiento a diferentes realidades sociales, actuales o históricas, o la valoración de las aportaciones de diferentes culturas ayuda, aunque sea más indirectamente, al desarrollo de las habilidades de tipo social.
- La enseñanza en esta materia trata de que los alumnos y alumnas adquieran los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para comprender la realidad del mundo en que viven, las experiencias colectivas pasadas y presentes, así como el espacio en que se desarrolla la vida en sociedad.
- Proporciona ideas fundamentales sobre la dimensión espacial de las sociedades y la configuración territorial, entendida ésta en ámbitos que van desde el local al mundial, a la vez que acerca al alumnado a los principios de interacción de las sociedades y su entorno físico, y posibilita que pueda valorarse la actuación de los hombres en el espacio y las potencialidades y constricciones del medio. Favorece también que el alumnado pueda adquirir un mayor grado de conciencia acerca de la organización espacial de las sociedades, sus dimensiones demográficas, económicas o sociales, los modos de intervención y sus posibles impactos.
- **- Conciencia y expresiones culturales.**
- La contribución a la competencia Expresión cultural y artística se relaciona principalmente con su vertiente de conocer y valorar las manifestaciones del hecho artístico. Dicha contribución se facilitará realmente si se contempla una selección de obras de arte relevantes, bien sea por su significado en la caracterización de estilos o artistas o por formar parte del patrimonio cultural, y se dota al alumnado de destrezas de observación y de comprensión de aquellos elementos técnicos imprescindibles para su análisis. Desde este planteamiento se favorece la apreciación de las obras de arte, se adquieren habilidades perceptivas

y de sensibilización, se desarrolla la capacidad de emocionarse con ellas, además de que se ayuda también a valorar el patrimonio cultural, a respetarlo y a interesarse por su conservación.

- **- Competencia en aprender a aprender**

- La competencia para aprender a aprender supone tener herramientas que faciliten el aprendizaje, pero también tener una visión estratégica de los problemas y saber prever y adaptarse a los cambios que se producen con una visión positiva. A todo ello se contribuye desde las posibilidades que ofrece para aplicar razonamientos de distinto tipo: buscar explicaciones que respondan a causas diversas, predicción de efectos de los fenómenos sociales y conocer las fuentes de información y su utilización. Para ello será necesario trabajar la recogida y clasificación de la información obtenida por diversos medios y realizar un análisis de ésta con el objeto de contribuir a crear estrategias de pensamiento y a desarrollar destrezas para organizar, memorizar y recuperar información, tales como resúmenes, esquemas o mapas conceptuales.

- **- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología**

- Con esta materia se contribuye también, en cierta manera, a la adquisición de la competencia matemática. El conocimiento de los aspectos cuantitativos y espaciales de la realidad permite colaborar en su adquisición en aquella medida en que la materia incorpora operaciones sencillas, magnitudes, porcentajes y proporciones, nociones de estadística básica, uso de escalas numéricas y gráficas, principalmente en mapas, gráficos, etc., sistemas de referencia o reconocimiento de formas geométricas, así como criterios de medición, codificación numérica de informaciones y su representación gráfica.

- La utilización de todas estas herramientas en la descripción y análisis de la realidad social amplían el conjunto de situaciones en las que los alumnos perciben su aplicabilidad y, con ello, hacen más funcionales los aprendizajes asociados a la competencia matemática.

- En la adquisición de la competencia Conocimiento y la interacción con el mundo físico la contribución es relevante. Dicha competencia incluye, entre otros aspectos, la percepción y conocimiento del espacio físico en que se desarrolla la actividad humana, tanto en grandes ámbitos como en el entorno inmediato, así como la interacción que se produce entre ambos. La percepción directa o indirecta del espacio en que se desenvuelve la actividad humana constituye uno de los principales ejes de trabajo de la geografía: la comprensión del espacio en que tienen lugar los hechos sociales y la propia vida del alumno, es decir, la dimensión espacial. Se contribuye a la competencia en la medida en que se asegure que dicha dimensión impregna el aprendizaje de los contenidos geográficos, adquiriendo especial importancia para ello los procedimientos de orientación, localización, observación e interpretación de los espacios y paisajes, reales o representados. Otra aportación se posibilita desde el conocimiento de la interacción hombre-medio y la organización del territorio resultante. La materia proporciona abundantes ocasiones para analizar la acción del hombre en la utilización del

espacio y de sus recursos, no sólo los problemas que a veces genera, sino también aquellas acciones que desde un uso responsable de ambos, buscan asegurar la protección y el cuidado del medio ambiente.

- **- Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor.**
- Para que esta materia contribuya a la autonomía e iniciativa personal es necesario favorecer el desarrollo de iniciativas de planificación y ejecución, así como procesos de toma de decisiones, presentes más claramente en la realización de debates y de trabajos individuales o en grupo ya que implica idear, analizar, planificar, actuar, revisar lo hecho, comparar los objetivos previstos con los alcanzados y extraer conclusiones. La comprensión de los hechos y fenómenos sociales en el contexto en que se producen y el análisis de los procesos de cambio histórico en la sociedad, adquieren sentido en la valoración, comprensión y enjuiciamiento de los rasgos y problemas centrales de la sociedad en el momento actual. Desde esta perspectiva, se estima la conveniencia de proporcionar al alumnado un conocimiento global necesario para la interpretación de la realidad actual como construcción humana en el curso del tiempo y un marco general para la comprensión del tiempo histórico.
- Aportar conocimientos de las reglas funcionales básicas del uso del lenguaje transferible a otros ámbitos.

5.- OBJETIVOS

5.1.- ÁMBITO COMUNICACIÓN

- Que los adultos adquieran las destrezas y habilidades necesarias que les permitan leer de forma fluida textos de autores andaluces.
- Recuperar nuestra memoria histórica para que no se olvide y transmitírsela a las jóvenes generaciones.
- Sensibilizar al alumnado sobre la necesidad de adquirir una cultura preventiva, útil no solamente en el mundo del trabajo o el hogar sino en todos los ámbitos de la vida.
- Adquirir las destrezas y habilidades necesarias que permitan leer y escribir de forma fluida, con la entonación y pausas adecuadas, tanto en voz alta, como en lectura en silencio.
- Utilizar la lengua de forma correcta en contextos y canales diversos, desarrollando las aptitudes de expresión y de interpretación de códigos lingüísticos orales y escritos.

- Contribuir al desarrollo personal mediante el aprendizaje y uso correcto de técnicas de expresión y comprensión, tanto oral como escrita.
- Desarrollar una competencia comunicativa eficaz en el contexto sociocultural, efectuando un análisis crítico de la realidad más próxima.
- Aplicar los conocimientos y competencias lingüísticas adquiridas en pro de un mejor uso y comprensión de las tareas cotidianas ligadas a recursos digitalizados.
- Adquirir competencias comunicativas que permitan la familiarización e interpretación de documentos de carácter administrativo de uso cotidiano: recibos, facturas, resguardos u otros.
- Aplicar las competencias de comunicación adquiridas a la comprensión de medios tecnológicos y sociales y la adquisición de competencias propias de éstos.
- Conocer de forma básica y valorar las obras literarias más significativas y apropiadas de cada nivel.
- Fomentar actitudes positivas hacia la lectura y escritura, que estimule la necesidad y el placer de leer y comunicarse con uno mismo y con los demás, como fuente de conocimiento y de creación.
- Entender la diversidad lingüística y cultural como un derecho de los pueblos y de las personas para desarrollar una actitud de interés y respeto hacia diferentes modalidades de habla, y abordar el conocimiento de una lengua extranjera incluyendo conceptos asociados al nivel A1 de usuario básico del Marco Común Europeo de referencia para las Lenguas.

5.2.- ÁMBITO CIENTÍFICO TECNOLÓGICO

1. Conocer el sistema de numeración decimal, entendiendo el concepto de número natural e interpretando la información que nos aportan.

2. Escribir, leer y ordenar números naturales teniendo en cuenta el valor de la cifra según el lugar que ocupa, identificando las operaciones de suma, resta, multiplicación y división con situaciones que impliquen unir, añadir, avanzar, retroceder, separar, suma de iguales y reparto en situaciones cotidianas.

3. Realizar la descomposición factorial con la aplicación de criterios de divisibilidad y su expresión en forma de potencia.

4. Leer y escribir cantidades con números decimales y fraccionarios que aparecen en los distintos medios de comunicación, interpretando expresiones gráficas y decimal en situaciones cotidianas, gráficas de población...
5. Representar de forma decimal, fraccionaria y gráfica datos relacionados con los contenidos de los distintos ámbitos.
6. Expresar el valor de las distintas medidas de longitud, masa, capacidad, superficie y tiempo, utilizando la unidad de medida adecuada.
7. Diferenciar las formas geométricas básicas, dibujándolas con las herramientas adecuadas, identificando sus principales elementos y calculando su perímetro y área.
8. Manejar la calculadora, utilizándola como medio de trabajo.
9. Iniciarse en el mundo de las TIC, identificando y utilizando los elementos principales (ratón, teclado...) y adoptando normas básicas de ergonomía.
10. Introducir datos y dar órdenes al ordenador para procesar textos sencillos y sencillos trabajos, utilizando las teclas de los signos de puntuación, barra espaciadora..., iniciándose en el acceso a Internet.
11. Conocer los diferentes tipos de seres vivos, sus funciones vitales, nutrición, reproducción y su relación con el entorno; semejanzas y diferencias.
12. Reconocer la célula como la unidad biológica fundamental, numerando las partes que la forman y localizando los factores portadores de la herencia.
13. Percibir la tierra como el gran ecosistema con distintos medios en los que se desarrolla la vida.
14. Tomar conciencia de la importancia de la conservación de los ecosistemas con el reciclado, ahorro energético y consumo responsable.
15. Conocer las características de la biosfera que hacen posible la vida, valorando el agua como elemento esencial y como parte de los seres vivos.
16. Conocer la diferencia entre alimentación y nutrición. Valorar la Dieta Mediterránea y la importancia del ejercicio físico.

5.3 ÁMBITO SOCIAL

La enseñanza del ámbito social en la formación básica para personas adultas tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Comprender que existen diferentes razones (históricas, geográficas, físicas y culturales), que explican la diversidad de los grupos humanos en nuestro planeta, en relación con las actividades que desarrollan.
2. Tomar conciencia, como personas adultas, del espacio social más inmediato conociendo y valorando los cauces de la participación democrática en el ámbito local, autonómico, nacional y europeo, y fomentando su ejercicio responsable.
3. Desarrollar capacidades que permitan una actitud adecuada sobre administración y economía personal y familiar, conciliando la cobertura de las necesidades con el consumo responsable, y preparando para la asunción de roles y tareas que permitan armonizar la vida personal, familiar y laboral.
4. Fomentar actitudes que desarrollen la necesidad de solucionar conflictos mediante las buenas prácticas orientadas a la convivencia pacífica.
5. Identificar las repercusiones que tiene un comportamiento vial responsable para la salud individual y colectiva, mediante el respeto a las normas que regulan los desplazamientos de las personas.
6. Valorar la importancia del patrimonio histórico, cultural y artístico, desarrollando actitudes de conservación, mejora y disfrute del mismo.

6.- CONTENIDOS

6.1.- ÁMBITO DE COMUNICACIÓN

- Participación respetuosa y responsable en situaciones de comunicación oral (diálogos, debates, coloquios, recitales) y valoración de las normas específicas que las rigen.
- Ejecución clara, breve, precisa y ordenada de intervenciones en debates y coloquios que permitan la comprensión y la participación ágil.
- Adaptación del registro lingüístico a las características del intercambio comunicativo y de quienes en él participan.
- Realización de lecturas en voz alta según los recursos expresivos de la lengua oral y en la modalidad lingüística propia.
- Valoración positiva de las distintas comunidades de habla.
- Interés por la lectura como fuente de información, aprendizaje y placer.
- **Lectura diaria de textos breves en clase.**
- Aprecio y esfuerzo por el uso correcto de la lengua escrita, así como que sea ordenada, precisa y coherente.

- **Aplicación rigurosa de las normas que rigen la lengua escrita (ortografía, precisión léxica, organización de la oración) como garantía para facilitar la comunicación. Uso habitual del diccionario.**
- **Interés ante las TIC y actitud crítica ante su uso.**

6.2.- ÁMBITO CIENTÍFICO TECNOLÓGICO

En primer lugar, se ha de iniciar el proceso de enseñanza a partir del conocimiento de los números naturales, fraccionarios y decimales y como base para futuros aprendizajes, ya que su utilización nos posibilita la comunicación de una variedad de mensajes precisos. De este modo, en situaciones cotidianas pueden resolverse cálculos relacionados con aspectos del hogar, bancarios, compras, pago de recibos, entre otros.

Los contenidos, por tanto, también están orientados a representar parte de nuestro espacio, manipulando las herramientas necesarias para la construcción de figuras geométricas en el plano. Asimismo, el alumnado se iniciará, de forma progresiva, en el uso de los medios tecnológicos y los recursos que éstos ofrecen.

Asimismo, se abordará la importancia del mundo vegetal y el mundo animal, y dentro de éste la especie humana, y el papel que todos ellos desempeñan en el ciclo de la vida y el equilibrio de nuestro planeta.

En tercer lugar, en los bloques de contenidos se incluyen aspectos que resaltan la importancia de seguir una dieta equilibrada y la adopción de hábitos de vida saludable, y su repercusión no sólo a nivel individual, sino también en lo que a la salud colectiva y al medio se refiere.

1. Los números naturales y decimales. Su aplicación al euro.
2. Sistema de numeración decimal. Valor posicional de las cifras.
3. Significado de las operaciones de suma, resta, multiplicación y división con decimales.
4. Fracciones sencillas y porcentajes más habituales.
5. Símbolos matemáticos más corrientes.
6. Lectura y escritura de números enteros y decimales.
7. Identificación de figuras geométricas planas. Superficie.
8. Desarrollo del pensamiento lógico y cálculo mental.
9. La calculadora como instrumento.

10. El ordenador componentes básicos: teclado, ratón, pantalla.
11. Procesador de textos y conexión a Internet.
12. Los seres vivos y la materia. La especie humana.
13. Características y funciones de los seres vivos: nutrición, relación y reproducción.
14. La célula, la unidad de la vida.
15. Los genes.
16. Prevención de trastornos de la alimentación.
17. La buena alimentación nos ayuda a vivir mejor. La dieta mediterránea.
18. Técnicas de conservación y manipulación de los alimentos.
19. La agricultura ecológica.
20. Distintas formas de energía y su aprovechamiento.
21. Nuestro Medio Ambiente: el agua y los ecosistemas.
22. La Tierra en el Universo.

6.3.- ÁMBITO SOCIAL

Contenidos: Consideraciones generales.

Los bloques de contenidos del ámbito integran aprendizajes relacionados con las distintas actividades sociales, económicas, culturales, artísticas y laborales que facilitan el conocimiento social y el desenvolvimiento en el entorno, y que favorecen la participación y toma de decisiones derivadas del ejercicio de la ciudadanía. Están diseñados para preparar a las personas adultas en el conocimiento de Andalucía, España y Europa, abordando en cada uno de ellos sus principales características históricas, geográficas, sociales y económicas, así como las principales normas que regulan la participación, la convivencia y el ejercicio de la democracia como ciudadanía consciente de sus derechos y deberes.

Se incluyen, a su vez, aspectos relacionados con el desplazamiento de las personas por las vías públicas y normas generales que lo regulan, desde el punto de vista peatonal y de la conducción. Asimismo se abordan temas relacionados con la población, características, distribución y movimientos migratorios y aquellos otros relativos al consumo responsable, derechos y deberes del consumidor, el buen uso de los servicios públicos y la cultura de prevención de riesgos laborales.

Por último se incorporan contenidos relacionados con una cultura emprendedora y solidaria, de cuya práctica se derivará una mejora de la calidad de vida individual y colectiva.

El tratamiento de los contenidos para el Nivel I será de iniciación, y de consolidación y profundización para el Nivel II, estando éstos últimos conectados con los establecidos para el Nivel I de la educación secundaria obligatoria para las personas adultas.

MÓDULO I

BLOQUE 1: CONOCEMOS DONDE VIVIMOS

1. La Comunidad Andaluza:

1.1. Etapas de su construcción histórica.

1.2. Localización dentro de España y Europa.

1.3. Rasgos geográficos más importantes.

1.4. La diversidad cultural y social.

1.5. Los recursos económicos.

2. El patrimonio artístico y cultural andaluz. La Andalucía monumental. Música, pintura, escultura y literatura en Andalucía. Fiestas y tradiciones culturales andaluzas.

3. Vestigios históricos del entorno.

4. Paisajes de Andalucía: Parques nacionales, Parques

Naturales, espacios protegidos y otros.

BLOQUE 2: LA AVENTURA DE CONVIVIR

1. Las instituciones locales. Principales funciones y estructura de:

1.1. El Ayuntamiento.

1.2. La Mancomunidad de Municipios.

2. Pautas para el aprendizaje colaborativo:

2.1. Habilidades sociales para el trabajo colaborativo.

2.2. Ventajas y necesidades del trabajo en equipo: en el hogar, la familia, el trabajo, la escuela y la comunidad.

2.3. Distintas formas positivas de resolver conflictos: el diálogo, la negociación y la búsqueda de acuerdos.

3. Elementos de uso común del entorno:

3.1. Las personas y las vías de circulación.

3.2. Pautas y comportamientos para favorecer la seguridad en los desplazamientos.

3.3. Aspectos claves de la convivencia: respeto y tolerancia.

MÓDULO II

BLOQUE 3: ESPAÑA, ENCUENTRO DE CULTURAS

1. Nuestro país, nuestro entorno:

1.1. Rasgos físicos y organización política de España: El Estado de las autonomías.

1.2. Principales manifestaciones del patrimonio artístico y cultural.

1.3. Principales rasgos económicos y su relación con las diferentes comunidades.

2. Consumo responsable:

2.1. Publicidad e información en el consumo. La OMIC y las asociaciones de consumidores.

2.2. Derechos y responsabilidades como consumidores.

Las Hojas de Reclamaciones.

BLOQUE 4: CONOCEMOS NUESTROS DERECHOS Y DEBERES

1. Ejercicio de la ciudadanía:

1.1. Antecedentes históricos e importancia de la Constitución Española de 1978 para el ejercicio de derechos y deberes fundamentales. Los valores democráticos.

1.2. El Estatuto de Autonomía de Andalucía y su importancia en el ejercicio de derechos y deberes de la población andaluza.

1.3. La igualdad de derechos y oportunidades para el desarrollo de un país: la Ley de Igualdad y la Ley de Dependencia.

Aspectos más relevantes.

1.4. Bases de una sociedad plural: tolerancia, respeto, diversidad de ideas.

MÓDULO III

BLOQUE 5: LUGARES DISTINTOS, MODOS DE VIDA DIFERENTES

1. El hábitat humano:

- 1.1. Características de la vida rural y la vida urbana.
- 1.2. Diferentes estilos de vida en los pueblos y ciudades.
- 1.3. Movimientos migratorios: sus causas y consecuencias.

2. Distribución de la población mundial:

- 2.1. Zonas del planeta con mayor y menor concentración de población.
- 2.2. Desigualdad en la distribución de recursos.

BLOQUE 6: COMPARTIMOS UNA MISMA REALIDAD: EUROPA

- 1. Europa en el mundo.
- 2. España en Europa. Países del entorno.
- 3. Localización de distintos países de procedencia del alumnado extranjero.
- 4. La UE: principal institución europea. Fines y símbolos.
- 5. Movilidad de la ciudadanía en el espacio europeo. Documentos imprescindibles.

7. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

Actividades complementarias

Las que a continuación se detallan son las actividades complementarias previstas para este curso:

- Día de la Hispanidad (12 de octubre)
- Celebración del Día Internacional contra la violencia hacia las mujeres (25 de noviembre)
- Día de la Constitución. (8 de Diciembre)
- Día de la lectura en Andalucía (16 de diciembre)

- Navidad. Visitas a Belenes del pueblo u otras ciudades.
- Día de la PAZ. (30 de Enero)
- Día de Andalucía. (28 de Febrero)
- Carnaval.
- Celebración del Día mundial de la Salud (7 abril)
- Cultura de Paz y no-violencia.
- Día Mundial del medioambiente (5 de Junio).
- Colaboración con el área de cultura del Ayuntamiento y Biblioteca en sus campañas.
- 23 de Abril: Día del Libro.
- Actividades relacionadas con el Medio Ambiente.

Además de las actividades programadas, se sumarán aquellos eventos que puedan surgir a lo largo del curso, audiciones musicales, conferencias, exposiciones o representaciones que estén relacionados con nuestra materia o sean de interés para nuestro alumnado. Este curso se llevarán a cabo si la situación sanitaria lo permite.

Actividades extraescolar

No se han programado este curso actividades extraescolares debido a la situación que nos encontramos.

8.- TEMPORALIZACIÓN Y HORARIOS

Las Unidades Didácticas se han organizado teniendo en cuenta la división del currículo en bloques y en módulos para los distintos ámbitos.

A la hora de establecer el calendario de las diferentes Unidades Didácticas, se ha tenido en cuenta el principio de globalización de los aprendizajes, relacionando los tres ámbitos y tratando algunos contenidos de forma interdisciplinar, haciéndolos girar alrededor de los centros de interés del ámbito social.

TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS EN FORMACIÓN BÁSICA

“ ”		
Fechas	Ámbito	Nivel I
15 Sept. a 31 Octubre.	COMUNICACIÓN	Bloque 1.- Expresamos nuestras ideas.
	CIENTF- TECNOL.	Bloque 1.- Los números nos facilitan la comunicación.
	SOCIAL	Bloque 1.- Conocemos donde vivimos.
2 Nov. a 23 Dic.	COMUNICACIÓN	Bloque 2.- Somos diferentes, hablamos de forma diferente.
	CIENT- TECNOL.	Bloque 2.- Biodiversidad.
	SOCIAL	Bloque 2.- La aventura de convivir.
10 Enero. a 18 Febr.	COMUNICACIÓN	Bloque 3.- Contamos nuestras experiencias.
	CIENTF- TECNOL.	Bloque 3.- Representamos la realidad que nos rodea.
	SOCIAL	Bloque 3.- España, encuentro de culturas.
21 Febr. a 8 Abril.	COMUNICACIÓN	Bloque 4.- Nos comunicamos desde el ejercicio de la ciudadanía.
	CIENTF- TECNOL.	Bloque 4.- Medio ambiente y vida saludable.
	SOCIAL	Bloque 4.- Conocemos nuestros derechos y deberes.
18 Abril a 20 Mayo.	COMUNICACIÓN	Bloque 5.- Cuentos, fábulas, leyendas y refranes.
	CIENTF- TECNOL.	Bloque 5.- Medimos y representamos nuestro entorno.
	SOCIAL	Bloque 5.- Lugares distintos, modos de vida diferentes.

23 Mayo a	COMUNICACIÓN	Bloque 6.- Distintas formas de comunicar.
	CIENT-TECNOL.	Bloque 6.- Exploramos nuestro planeta.
22 Junio.	SOCIAL	Bloque 6.- Compartimos una misma realidad: Europa.

9.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

9.1.- ÁMBITO DE COMUNICACIÓN

- Participa activamente en debates realizados en el aula.
- Reconoce y relaciona distintas zonas geográficas de España y Andalucía y sus variedades lingüísticas correspondientes.
- Lee de forma correcta y comprensiva textos cortos y sencillos.
- Cumplimenta documentos oficiales básicos de uso común.
- Reconoce los elementos mínimos de la comunicación oral y escrita.
- Expresar opiniones de forma clara y correcta, controlando sus emociones y utilizando un tono adecuado.
- Leer de forma correcta frases y relatos cortos respondiendo a preguntas de comprensión lectora.
- Reconocer las sílabas en una palabra.

9.2.- ÁMBITO CIENTÍFICO TECNOLÓGICO

- Utiliza adecuadamente el lenguaje y símbolos matemáticos.
- Realiza mentalmente cálculos numéricos sencillos.
- Lee, escribe y ordena números naturales y decimales, interpretando el valor posicional de cada una de las cifras.
- Resuelve problemas sencillos de la vida cotidiana, aplicando las operaciones básicas con números naturales y decimales.
- Maneja el ratón del ordenador.
- Conoce las funciones básicas del teléfono móvil.
- Diferencia entre los seres vivos y la materia inerte.
- Aplica los conocimientos adquiridos con los números naturales, fraccionarios y

decimales para la recopilación de datos así como para el planteamiento y resolución de problemas.

- Expone argumentos orales y escritos, acerca de la conservación de los alimentos y la importancia de la agricultura ecológica.
- Utiliza medidas de longitud, capacidad, masa y superficie para la resolución e interpretación de situaciones de la vida cotidiana.
- Conoce los distintos tipos de medios en los que se desarrolla la vida.

9.3.- ÁMBITO SOCIAL

- Localiza Andalucía dentro del contexto nacional y europeo.
- Reconoce y sitúa geográficamente elementos del patrimonio artístico y cultural andaluz.
- Conoce las funciones de las instituciones públicas locales, manteniendo una actitud crítica constructiva ante problemas sociales y políticos.
- Identifica tipos de vías y señales relacionadas con el desplazamiento de las personas y los vehículos.
- Localiza y representa en un mapa los rasgos físicos más característicos de España.
- Reconoce la importancia de la Constitución Española.
- Destaca las cuestiones más relevantes de la Ley de Igualdad y de Dependencia.
- Reconoce los diferentes niveles y estilos de vida de los pueblos y ciudades.

10.- EDUCACIÓN EN VALORES Y TEMAS TRANSVERSALES

10.1.- ÁMBITO DE COMUNICACIÓN

-Plan educativo de adquisición de hábitos de vida saludables y prevención de enfermedades y riesgos profesionales.

El plan educativo para la adquisición de hábitos de vida saludable y prevención de enfermedades y riesgos profesionales está incluido en los Planes Educativos para el Fomento de la Ciudadanía Activa, regulados en la Orden de 24 de septiembre de 2007

de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía por la que se regulan los planes educativos de carácter no formal para personas adultas.

La Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, establece que la finalidad de la educación de personas adultas es ofrecer la posibilidad de adquirir, actualizar, completar o ampliar conocimientos y aptitudes para su desarrollo personal y profesional.

La Unión Europea, a través del documento “Recomendación del Parlamento Europeo y el Consejo, de 18 de diciembre de 2006”, ha instado a desarrollar una oferta educativa que garantice que jóvenes y personas adultas adquieran “las competencias clave”, especialmente para aquellos grupos que necesiten un apoyo para desarrollar su potencial educativo.

- A través de la formación podremos conseguir que el alumnado adquiera una imprescindible cultura preventiva en todos los ámbitos de la vida.
- Adoptar unas pautas higiénicas adecuadas a las diferentes actividades que realiza una persona.
- Favorecer actitudes para una alimentación sana y equilibrada.

- *Plan educativo de fomento del conocimiento y conservación del patrimonio cultural Andaluz y su entorno natural.*

La ubicación estratégica de la Comunidad Andaluza ha permitido a lo largo de la historia el paso, encuentro y convivencia de numerosas culturas, favoreciendo un rico y variado patrimonio cultural. Este hecho ha sido posible gracias a su clima cálido, una gran riqueza y variedad de paisajes, parques naturales de extraordinaria belleza y gran valor ecológico; sin olvidar la influencia del Mar Mediterráneo, puerta entre dos continentes: Europa y África.

Las ocho provincias andaluzas han acogido el cruce de culturas de otros pueblos, enriqueciéndose con grandes palacios, templos y monumentos de reconocido valor histórico.

El resultado de este rico patrimonio lo podemos encontrar a través de la fusión de la cultura ibera en Andalucía con el paso de fenicios, cartaginenses, griegos, romanos y sobre todo con los musulmanes, por su larga permanencia en la península.

Esto nos anima a un acercamiento entre ellas, no solo a nivel lingüístico sino a través de todas las manifestaciones artísticas: arquitectura, pintura o folklore como nexo de unión entre los pueblos.

Conoceremos juntos el patrimonio de toda la Comunidad Andaluza, centrándonos especialmente en nuestra provincia.

Trabajaremos para recuperar nuestra memoria histórica, a partir de fuentes orales, partiendo de lo próximo y de lo cercano. El objetivo más importante es reconocer el testimonio de personas, que durante mucho tiempo ha permanecido silenciado u olvidado. La memoria como cuestión pública y la escuela como espacio público de Memoria.

El medio ambiente es un tema de gran actualidad, por estar vinculado a la conservación de nuestro patrimonio y porque preocupa tanto al individuo como a las instituciones y organismos de diversos ámbitos.

10.2.- ÁMBITO CIENTÍFICO TECNOLÓGICO

Educación para la salud: Inculcar en los alumnos hábitos sanos en su alimentación. Comentar la necesidad de consumir frutas y verduras en la dieta diaria.

Educación moral y cívica: Interés por conocer los servicios que ofrece el ayuntamiento de la propia localidad, reflexionar sobre la variedad y cantidad de alimentos que encontramos en nuestra casa, comparando nuestra situación con la de otras personas que no tienen nada para comer...

Educación del consumidor: reflexionar sobre los alimentos importantes y la necesidad de no caer en un consumo desmesurado.

La cultura andaluza: Siguiendo la orden de 16 de enero de 91 en la que nos invita a fomentar la inclusión en la realidad escolar de aquellas cuestiones que definan nuestra identidad cultural: por ello a lo largo de toda nuestra unidad hemos desarrollado conocimientos en torno a nuestra comunidad: nuestro habla, gastronomía, folclore, oficios....

Educación para la ciudadanía: Fomentar en las alumnas actitudes de respeto hacia todas las personas. Indicarles que, independientemente de cuál sea nuestro aspecto externo, todos somos valiosos. Comentar que lo más importante es el respeto, el cariño, la generosidad... Necesidad de cumplir por parte de todos.

Educación para la convivencia: Respeto a las diferencias y opiniones de los demás, ayudando a los compañeros, etc.

Educación vial: respeto de las normas y señales de tráfico como reguladoras de los desplazamientos de las personas en las vías públicas

Educación para la convivencia: Respeto por las intervenciones de los demás.

Coeducación: Igualdad entre hombres y mujeres al realizar las actividades familiares. Evitar prejuicios sexistas a la hora de relacionar a hombres o mujeres con determinadas profesiones.

10.3.- ÁMBITO SOCIAL

Educación para la salud: Inculcar en los alumnos hábitos sanos en su alimentación. Comentar la necesidad de consumir frutas y verduras en la dieta diaria.

Educación del consumidor: aprovechar la unidad para reflexionar acerca de los alimentos importantes y la necesidad de no caer en un consumo desmesurado.

La cultura andaluza: Siguiendo la orden de 16 de enero de 91 en la que nos invita a fomentar la inclusión en la realidad escolar de aquellas cuestiones que definan nuestra identidad cultural: por ello a lo largo de toda nuestra unidad hemos desarrollado conocimientos en torno a nuestra comunidad: nuestro habla, gastronomía, folclore, oficios....

Coeducación: Igualdad entre hombres y mujeres al realizar las actividades familiares. Evitar prejuicios sexistas a la hora de relacionar a hombres o mujeres con determinadas profesiones.

Educación moral y cívica: Interés por conocer los servicios que ofrece el ayuntamiento de la propia localidad.

Educación para la ciudadanía: Fomentar en las alumnas actitudes de respeto hacia todas las personas. Indicarles que, independientemente de cuál sea nuestro aspecto externo, todos somos valiosos. Comentar que lo más importante es el respeto, el cariño, la generosidad...

11. USO DE LAS TIC.

En todos los ámbitos se usarán los medios TIC disponibles: ordenadores, proyector, pantallas... adaptándolos a las actividades a realizar por el alumnado.

12.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Para dar respuesta a la diversidad desde la clase tendremos en cuenta una serie de **criterios:**

- Trabajar con materiales curriculares abiertos y flexibles, que planteen diversas estrategias para el logro de los conocimientos.
- Tener en cuenta las diferencias individuales y de grupo que se detectan en la evaluación inicial: los intereses de los adultos, el contacto que han tenido con las actividades, las destrezas adquiridas, etc.
- Respetar el ritmo de aprendizaje de cada alumno.

- Diversificar las actividades para lograr los objetivos, es decir, cuando no se consiguen por un camino buscar otro.
- Personificar todo lo posible la respuesta educativa a ciertas deficiencias.
- Plantear actividades de diferente dificultad e integrar a los alumnos en la más apropiada a su nivel.
- Fomentar la pedagogía del éxito, es decir, valorar los pequeños logros de cada uno y considerar su proceso de aprendizaje.
- Potenciar el trabajo de las actitudes para lograr el respeto de todos.

La atención a la diversidad constituye un indicador muy positivo de la salud de nuestro sistema educativo. Un sistema que acoge, no sólo a los alumnos comunes, sino que también intenta dar una respuesta a todos esos alumnos con deficiencias a nivel personal y con características cognitivas por encima de lo normal, es un sistema educativo cercano a las necesidades reales del educando. En este sentido nuestra programación intenta establecer los instrumentos necesarios, en consonancia con los otros documentos del centro, para lograr una educación permanente comprensiva y de calidad.

Por ello se propondrán en todas las sesiones de clase actividades de **refuerzo** y **ampliación** que responden, por un lado a la necesidad de aquellos alumnos/alumnas que requieren un refuerzo para conseguir los objetivos propuestos en el proceso de aprendizaje, y, por otro, a la necesidad de aquellos que su ritmo es más rápido requiriendo una ampliación y una incorporación de nuevas actividades, además de las ya propuestas para conseguir los objetivos mínimos. Esta medida pretende no discriminar al alumnado que necesite una atención especial, ya sea de refuerzo o ampliación y que se aplicará según las necesidades.

13.- METODOLOGÍA.

13.1.- PRINCIPIOS METODOLÓGICOS.

Los principios metodológicos que pretendemos tener presentes en todas nuestras actividades son:

■ Principio de Actividad y Participación.

Entendido éste como la necesidad de que el alumno tome parte en el desarrollo de su propio currículo. Estando basados sus aprendizajes en la actividad, de tal forma que no hagan del aprendizaje una mera adquisición pasiva de conocimientos.

Si queremos cambiar el sentimiento de pasividad de nuestros alumnos, debemos hacer que se sientan partícipes de su propio aprendizaje.

"Se aprende lo que se hace". Es necesario unir la educación a la vida, de tal forma que la persona sienta la necesidad de aprender pero, no para utilizar estos conocimientos en un futuro, sino en su presente. Que sienta la necesidad de aprender, que investigue, pregunte y, en definitiva, compruebe la utilidad de lo que aprende en cada momento.

■ Principios de Motivación y Autoestima.

Todo proceso de aprendizaje será precedido por una labor motivadora que lleve al alumno a una situación que facilite sus aprendizajes, desarrollando su autoestima.

■ Principio de Aprendizajes Significativos.

El aprendizaje del adulto se basará en una concepción constructivista del aprendizaje, esto supone, la construcción de aprendizajes partiendo de los conocimientos previos y las relaciones entre ellos, así como su proyección en la vida cotidiana y en el mundo laboral.

■ Principio de la Globalización.

Es un enfoque en el que los contenidos objetos de aprendizaje se presentan relacionados en torno a un tema concreto que actúa como eje organizador, permitiendo abordar los problemas, las situaciones y los acontecimientos dentro de un contexto.

■ Principio de Personalización.

La heterogeneidad del colectivo de personas adultas que acceden a este nivel, conlleva atender tanto a la diversidad de situaciones de acceso como a las realidades y características individuales.

Por tanto es necesaria una pedagogía que se adapte al proceso de trabajo y al ritmo de cada persona, teniendo en cuenta su componente emocional como parte determinante en el proceso de aprendizaje.

Se debe educar a personas concretas, con características particulares e individuales, no abstracciones o a colectivos genéricos.

■ Principio de interacción.

El proceso de aprendizaje del alumno debe desarrollarse en un ambiente que facilite las interacciones entre "profesor - alumno" y "alumno - alumno", que le lleve a una situación de pertenencia al grupo. Entendiendo al grupo como un valor en sí mismo donde el alumno aprende vivencialmente a comprender el punto de vista del compañero, a respetar sus derechos y a cooperar en las tareas del grupo.

13.2.- RECURSOS.

A continuación, es conveniente hacer mención de los recursos que se utilizarán durante las clases. Se trata de los materiales que ayudan al maestro a presentar y desarrollar los contenidos, y a los alumnos a adquirir los conocimientos y destrezas necesarios:

➤ **Material individual:**

Cada alumno/a dispondrá de un material para trabajo individual: lápices de colores, tijeras, pegamento y una carpeta o portafolios donde va guardando su material y creando su propio cuaderno de trabajo.

➤ **Material colectivo:**

Es el material que estará a disposición de todos los alumnos: diccionarios, libros de lectura, etc.

Los recursos que se utilizarán para el aprendizaje son:

➤ **Recursos bibliográficos:**

1. Cuadernos de trabajo.
2. Libros de consulta.
3. Libros de lectura.
4. Periódicos y revistas.
5. Posters.

➤ **Recursos audiovisuales:**

1. Proyector.

➤ **Recursos informáticos:**

2. Ordenadores con conexión a Internet.
3. Diversos programas informáticos interactivos.

4. Impresoras.

5. Fotocopiadora.

➤ **Recursos humanos:**

1. Profesorado que imparte los distintos ámbitos de conocimiento.

13.3.- ACTIVIDADES.

Comenzaremos con una actividad de motivación que servirá de punto de partida de los contenidos de cada unidad. Será una actividad oral. A continuación se desarrollarán los contenidos partiendo de un texto, normalmente, poniendo en relación éstos con los conocimientos explicitados por los alumnos. Para afianzar estos nuevos contenidos se realizarán actividades de diverso tipo, tanto individuales, como por parejas o por grupos. Este curso solo se llevarán a cabo las individuales para evitar acercamientos y contactos.

Se pretende crear un clima de libertad en el aula, evitando las correcciones expresivas que inhiben cualquier intento de participación y, por tanto, de aprendizaje.

En el proceso de enseñanza-aprendizaje se alterna y entremezcla la actividad del maestro con la participación activa de los alumnos, interviniendo en diversas actividades, tanto orales como escritas.

Los aspectos básicos del aprendizaje se trabajan con actividades frecuentes y reiteradas, desarrollando, cuando es necesario, actividades de refuerzo, que son llevadas a cabo por quienes no consiguen un adecuado dominio de los contenidos conceptuales o procedimentales, y, en su caso, actividades de ampliación, destinadas a quienes presentan un buen dominio de los contenidos y un ritmo de trabajo más rápido. La selección del tipo y número de actividades de refuerzo y de ampliación se hace en función de las características, motivaciones e intereses de los alumnos, y se realizan individualmente.

Uno de los aspectos fundamentales de la enseñanza de adultos es la adquisición del hábito lector. El hábito de la lectura, libre o sugerida, resulta ser fundamental para el desarrollo de la autonomía en el proceso de enseñanza-aprendizaje y para la formación de individuos críticos y libres. Propondré a los alumnos lecturas periódicas, a ser posible elegidas por ellos mismos de entre los libros de la biblioteca acorde con sus intereses.

13.4.- LOS TIEMPOS.

Los tiempos han de ser planificados para dotar de coherencia a la programación didáctica y por tanto a nuestra labor educativa. Se podrán tener en cuenta las siguientes variables temporales:

✚ El calendario escolar.

Tener en cuenta este calendario, nos permite mayor continuidad a las propuestas planteadas, ajustando nuestra programación a los factores climatológicos, festivos o de posibles eventos, entre otros.

✚ Las efemérides.

Días como el de la Paz, la Constitución, Violencia de género, Día de Andalucía... e incluirlos en nuestra programación en las tareas de inicio, desarrollo o cierre, dotan a la propuesta de mayor significatividad y funcionalidad.

✚ Estructura de sesión.

Sería interesante incluir dentro de la sesión, momentos de trabajo autónomo, de tal manera que nos permita atender a la diversidad natural de una manera más individualizada y por tanto dar cabida entre otras, a las tareas de ampliación o refuerzo.

13.4.- LOS AGRUPAMIENTOS.

El agrupamiento del alumnado se convierte en un recurso didáctico más al servicio de los principios metodológicos. Para ello debemos asumir un punto de vista realista, teniendo en cuenta nuestros recursos humanos y materiales, y adoptando planteamientos de flexibilidad en la toma de decisiones.

Principios básicos a tener en cuenta:

- ✓ Facilitadores del aprendizaje.
- ✓ Heterogéneos: La diversidad enriquece.
- ✓ Favorecedores de principios tales como la Igualdad o la Convivencia.
- ✓ Favorecedores de un aprendizaje cooperativo.
- ✓ Fomento de la negociación y el consenso.

ANEXO A LA PROGRAMACIÓN DEL CEPER PUEBLOS BLANCOS DEL PLAN DE ESTUDIOS FORMACIÓN BÁSICA

Marco Normativo.

El presente anexo a la programación didáctica del curso 2021/2022 tiene como marco normativo de referencia la legislación educativa vigente y el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declaró el vigente estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 y las disposiciones normativas de la Consejería de Educación y Deportes de Andalucía.

Si llegara el caso, las nuevas normas e instrucciones dictadas por las autoridades educativas y/o sanitarias guiarían el desarrollo del proceso educativo y este anexo se adaptaría a ellas:

- La Instrucción de 13 de marzo de 2020, de la Viceconsejería de Educación y Deporte, relativa a la suspensión de la actividad docente presencial en todo el sistema educativo andaluz.
- La Circular de 2 de abril de 2020, de la D. G. de Ordenación y Evaluación Educativa relativa a los procesos de enseñanza-aprendizaje y de evaluación en los centros docentes andaluces.
- La Instrucción de 23 de abril de 2020, de la Viceconsejería de Educación y Deporte, relativa a las medidas educativas a adoptar en el tercer trimestre del curso 2019/2020.

Vigencia.

Este plan alternativo se pondrá en práctica siempre que las autoridades sanitarias declaren la imposibilidad de asistir presencialmente a los CEPER y SEP.

Acciones a realizar:

1. Adecuación de los elementos curriculares programados inicialmente: objetivos, contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables. Agrupados y referenciados en Unidades Didácticas.

1.1. En las Unidades Didácticas o parte de Unidades inicialmente programadas se eliminarán algunos contenidos no considerados como mínimos.

1.2. Las Actividades de Repaso tendrán un carácter global, dirigiéndose a la totalidad de la clase.

2. Vías de comunicación y metodológicas online: para el desarrollo de la actividad lectiva y/o de recuperación no presencial.

CONTENIDOS BÁSICOS A TRABAJAR SI SE PRODUJERE UN CONFINAMIENTO:

Para trabajar los contenidos se propondrán principalmente actividades de repaso general:

- 1.- Lectura comprensiva.
- 2.- Reglas de ortografía y gramática: separación de sílabas y palabras, ampliación de vocabulario, sílabas trabadas.
- 3.- La frase y el párrafo.
- 4.- Expresión escrita. Redactamos y expresamos ideas.
- 5.- Cálculo.
- 6.- Escribir cifras con letras y números.
- 7.- Números anterior y posterior.
- 8.- Descomposición de números.
- 9.- Ordenar cantidades.
- 10.- Series ascendentes y descendentes.
- 11.- Provincias de Andalucía.
12. Comunidades Autónomas.
- 13.- Costumbres y folklore.

La vía de comunicación con el alumnado y, en su caso, para el desarrollo de la actividad lectiva no presencial indicada por la Consejería de Educación es la aplicación Séneca, concretamente el cuaderno del profesor/a; junto con el correo electrónico. Pudiéndose adoptar vías metodológicas prioritarias y/o complementarias y alternativas para el citado desarrollo lectivo que se detallan a continuación.

Plataforma de adultos

Correo electrónico

Grupo de WhatsApp